



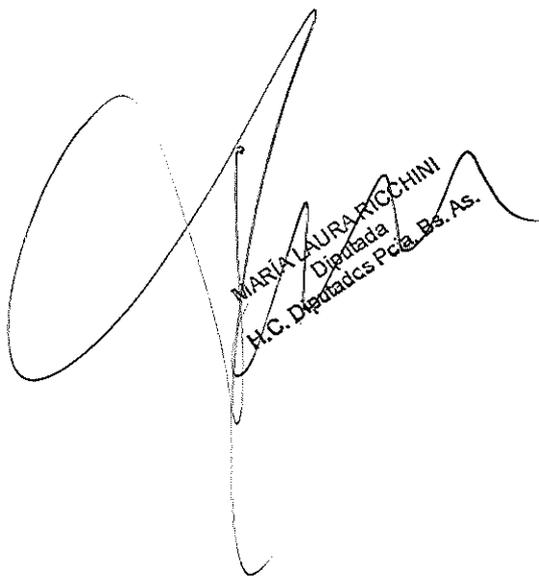
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "VII TRENQUE LAUQUEN CANTA Y BAILA", organizada por el Municipio de Trenque Lauquen a través de la Dirección de Cultura junto al Club Barrio Alegre y el Club Atlético, previsto para el sábado 10 y domingo 11 de noviembre de 2018, en las sedes de los clubes antes mencionados de dicha ciudad.



MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3231 /18-19



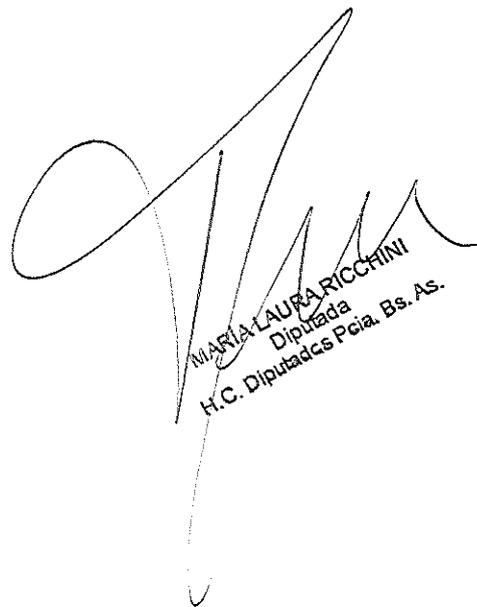
FUNDAMENTOS

El "VII Trenque Lauquen Canta y Baila", es organizada por el Municipio de Trenque Lauquen, cabecera del partido homónimo, a través de la Dirección de Cultura junto al Club Barrio Alegrea y el Club Atlético, previsto para sábado 10 y domingo 11 de noviembre de 2018, en las sedes de los clubes antes mencionados de dicha localidad. Dicho evento lleva más de una década realizándose, siendo un evento destacado de la cultura, que resulta esperado por la gran mayoría de los trenquelauquenses, como también por habitantes de las localidades vecinas, por sus destacados artistas que suelen participar

Cabe destacar que se celebra en el marco del Día de la Tradición (el 10 de noviembre de cada año), fecha que coincide con la conmemoración del nacimiento del poeta argentino José Hernández, escritor de el libro "El gaucho Martín Fierro", entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las Autoridades de la Municipalidad de Trenque Lauquen.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.